



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

RES. H. N° 0842/18

Expte. N° 4496/18

VISTO

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, en el que solicita aprobación del dictado del Seminario "*Las culturas en los contextos locales de vida*", designación de los docentes a cargo, aprobación del programa y Coordinador; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 041/12;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la normativa que fija montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 306/18 aconseja aprobar el dictado del seminario y su programa, designar a los docentes responsables y coordinador respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión del día 19/06/18)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra y a las Dras. Andrea Jimena Villagrán y Laura Belén Navallo Coimbra como docentes a cargo del dictado del Seminario "*Las culturas en los contextos locales de vida*" en el marco de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado del Seminario que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 28, 29 y 30 de junio de 2018.

Duración: 30 (treinta) horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N° **0842/18**

**ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR** al Mgt. Ariel Durán como Coordinador Académica del Seminario de referencia.

**ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR** la suma de hasta \$9000 (pesos nueve mil) en concepto de pago de honorarios destinados al Mgt. Pedro Marceo Ibarra, sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

**ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE** a Mgt. Pedro Marcelo Ibarra y a las Dras. Andrea Jimena Villagrán y Laura Belén Navallo Coimbra, Mgt. Ariel Durán, Especialización en Psicopedagogía Institucional, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa